

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 69.453,68 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21€:
- Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de abril de 2004.- El Director Gerente, PDF (Resolución, de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 20 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente de obras que se cita (Expte. 487/03).*

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Núm. de expediente: 487/03.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de Construcción de un Centro de Día y Unidad de Estancia Diurna en «Santo Rostro» (Jaén).
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 20, de 30 de enero de 2004.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Un millón doscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y seis euros con ochenta y seis céntimos (1.232.156,86 euros).
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 22.03.2004.
  - b) Contratista: Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, S.A. (IMES).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Un millón ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con setenta céntimos (1.125.858,70 euros).

Sevilla, 20 de abril de 2004.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Martín Vallejo.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 21 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro expediente. núm. 1/2004/S/00.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

- 1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.

Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. de Manuel Siurot 50; CP: 41013;  
Tlfno: 955003400; Fax: 955003775;

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Título: Suministro de Equipos de Protección Individual para los Coordinadores de Demarcación de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Miembros de la Brigada de Investigación de la Consejería de Medio Ambiente.

Núm. de expediente: 1/2004/S/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de febrero de 2004, BOJA núm. 37.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 242.354,86 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.04.2004.

b) Contratista: ITURRI, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 238.854,76 euros.

Sevilla, 21 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Fco. Requena García.

*RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obra ejecución del proyecto para finalizar las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales urbanas de Diezma (Granada) (Expediente núm. 562/2003/C/18).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

- 1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Delegación Provincial de Granada.  
Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, núm.1; CP: 18004;  
Tfno.: 958 026000; Fax: 958 026058
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Título: Ejecución del proyecto para finalizar las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Urbanas de Diezma (Granada).
- Núm. de expediente: 562/2003/C/18.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de julio de 2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: 482.122,02 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19 de marzo de 2004.
  - b) Contratista: Servicios Europeos de Medio Ambiente, S.A. (INIMA).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 414.383,88 euros.

Granada, 19 de marzo de 2004.- El Delegado Provincial, Gerardo Sánchez Escudero.

## 5.2. Otros anuncios

### COSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Asimismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

Expediente: 316/03.

Empresa expedientada: José Antonio Serrano Pérez; NIF: 27243622F. Último domicilio conocido: C/ Angel Ochotorena, 11; 04005 Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 euros).

Almería, 19 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/2003-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: María Linares Gómez.

Expediente: MA-110/2003-BO.

Infracción: Leve, artículo 6.3 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano o, dos meses para interponer re-

curso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 26 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/2003-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: María Linares Gómez.

Expediente: MA-110/2003-BO.

Infracción: Leve, artículo 6.3 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Acto: Notificación Cambio de Instructor del expediente sancionadora a don Francisco Barrales León.

Málaga, 26 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-95/03-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Muñoz Cañada.

Expediente: MA-95/03-ET.

Infracción: Grave, artículo 15.s) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto: Notificación Propuesta Resolución de expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-94/03-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Manuel Rodríguez Gómez.

Expediente: MA-94/03-ET.

Infracción: Grave, artículo 15.s) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto: Notificación Propuesta Resolución expediente sancionador.